



**Pacto Internacional  
de Derechos Civiles  
y Políticos**

Distr.  
GENERAL

CCPR/C/74/L/NZL  
18 de octubre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS  
74º período de sesiones  
Ginebra, 15 de octubre a 2 de noviembre de 2001

**LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR EL CUARTO  
INFORME PERIÓDICO DE NUEVA ZELANDIA (CCPR/C/NZL/2001/4),  
APROBADA POR EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS  
EL 12 DE OCTUBRE DE 2001**

Marco constitucional y jurídico para la aplicación del Pacto  
y del Protocolo Facultativo  
(Artículo 2)

1. Sírvanse facilitar información sobre los resultados del *Proyecto Coherencia 2000* y sobre cualquier incompatibilidad importante con las disposiciones del Pacto que se hubiera identificado. Sírvanse describir los efectos de la nueva Ley de reforma de la ley de derechos humanos y los cambios que introduce.
2. Sírvanse explicar qué medidas se han tomado para proteger en la legislación nacional, en las esferas en que se han observado deficiencias, todos los derechos amparados en el Pacto (véanse los párrafos 46 y 241). ¿De qué recursos disponen las personas cuyos derechos consagrados en el Pacto no han sido plenamente incorporados? En particular, ¿de qué manera puede obtener reparación un ciudadano en un caso de discriminación que no esté estipulado en la Ley de derechos humanos de 1993 ni en la nueva Ley sobre la Carta de Derechos de Nueva Zelanda de 1990?

3. Sírvanse explicar con más detalle de qué manera el Estado Parte asegura que las nuevas propuestas legislativas sean compatibles con el Pacto. ¿Cómo se determinan el alcance y la aplicación de las obligaciones internacionales pertinentes? ¿Qué medidas garantizan que las nuevas políticas y prácticas, así como la legislación, sean compatibles con el Pacto (párrs. 47 y 48)?

4. Sírvanse indicar qué disposiciones está adoptando el Estado Parte para examinar la posibilidad de retirar sus reservas al Pacto.

Igualdad entre los sexos y el principio de no discriminación  
(Artículos 3 y 26)

5. Sírvanse facilitar información sobre las disposiciones que reglamentan la licencia de maternidad en Nueva Zelanda. Sírvanse describir los esfuerzos que se hayan realizado para crear más conciencia acerca de los derechos existentes de licencia no pagada para cuidar de los hijos.

6. ¿Qué medidas se toman para reducir la diferencia de sueldo entre hombres y mujeres (párrs. 87 y 88)?

7. ¿Qué medidas se han tomado respecto de la preocupación del Comité (CCPR/C/79/Add.47, párr. 182) por la situación de desventaja en que viven los maoríes en cuanto al acceso a la salud, la educación y el empleo?

Libertad y seguridad personales; trato de los presos  
y detenidos; derecho a un juicio imparcial  
(Artículos 7, 9, 10 y 14)

8. Sírvanse proporcionar información más detallada acerca del proyecto de ley sobre cuidados obligatorios por discapacidad mental, presentado al Parlamento en octubre de 1999. En particular, sírvanse describir el régimen que se propone en dicho proyecto de ley para la detención obligatoria, de qué manera se determinará que un paciente representa "un riesgo considerable para los demás" y qué posibilidades de apelación o de revisión contra esas decisiones se proponen (párr. 103).

9. Sírvanse facilitar información sobre los resultados de las investigaciones realizadas por el Servicio de Denuncias contra la Policía relativas a presuntas violaciones de derechos humanos y los castigos impuestos a los policías cuando se ha demostrado que han cometido esas violaciones, así como sobre la reparación ofrecida a las víctimas (párrs. 97 a 100).

10. En cuanto a la detención preventiva, sírvanse describir las medidas que se hayan tomado para revocar la disposición que permite imponer un castigo por posibles delitos futuros. Entre los que se hallan en detención preventiva, ¿cuántos pertenecen al grupo minoritario maorí?

11. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar que las empresas privadas contratadas para prestar los servicios de traslado y custodia de presos cumplan las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, de las Naciones Unidas? Sírvanse explicar de qué medios disponen

los presos para determinar la responsabilidad civil y penal cuando consideran que sus derechos han sido violados por guardias privados (párr. 137).

12. ¿Cuántos jóvenes delincuentes están actualmente encarcelados junto con los adultos y cuál ha sido la tendencia de ese régimen común durante el período que abarca el informe? Sírvanse indicar qué razones, de las que se mencionan en las reservas del Estado Parte, se aducen en esos casos. ¿Qué criterios se aplican para determinar que la reclusión en régimen común con los adultos resultará beneficiosa en un determinado caso?

13. Sírvanse aclarar el significado de la frase siguiente del párrafo 182 del informe: "... el acusado de estar en posesión de una publicación objetable, por ejemplo, de pornografía infantil, no podrá oponer excepción alguna". ¿Cuántas condenas se han pronunciado por esas imputaciones durante el período que abarca el informe?

Derecho de los extranjeros  
(Artículo 13)

14. Sírvanse facilitar información sobre la frecuencia con que se detiene a solicitantes de asilo y los criterios que se aplican para determinar si la detención es necesaria.

Libertad de asociación  
(Artículo 22)

15. ¿Cuáles son los efectos de la Ley de relaciones laborales de 2000, en comparación con la Ley de contratos de trabajo de 1991, en lo que respecta a garantizar el pleno disfrute del derecho a la libertad de asociación?

16. ¿Cuáles son los límites al derecho a la huelga? Sírvanse proporcionar información sobre la frecuencia de las huelgas en el país.

Protección de la familia y de los hijos  
(Artículos 23 y 24)

17. Sírvanse describir los resultados de las evaluaciones efectuadas por el Ministerio de Justicia en relación con la Ley sobre la violencia en el hogar de 1995 para determinar si se han alcanzado los objetivos de la ley (párr. 197).

18. ¿Qué legislación existe que tipifique como delito la trata de personas? ¿Han sido eficaces los castigos impuestos para luchar contra esa práctica?

19. ¿Qué medidas se han tomado para prevenir los malos tratos a los niños? Sírvanse describir los efectos prácticos de esas medidas.

Derechos de las minorías  
(Artículo 27)

20. ¿Qué enmiendas ha introducido la Ley de reforma de la ley de las tierras reservadas maoríes, que entró en vigor en enero de 1998? (párr. 281).

21. ¿Qué medidas está tomando el Estado Parte para resolver el antiguo litigio sobre la asignación a las comunidades maoríes tribales y urbanas de los bienes de pesca maoríes que mantiene la Comisión de Pesca del Tratado de Waitangi?

Difusión de información acerca del Pacto  
(Artículo 2)

22. Sírvanse describir las medidas adoptadas para difundir información sobre la presentación de los informes y el examen de éstos por el Comité, en particular sobre las observaciones finales del Comité. Asimismo, sírvanse facilitar información sobre los programas de educación y capacitación relativos al Pacto y su Protocolo Facultativo impartidos a los funcionarios oficiales, maestros, jueces, abogados y policías.

23. ¿Qué medidas aplica el Estado Parte para llevar a efecto las decisiones del Comité relativas a las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto?

TOKELAU

24. Sírvanse facilitar información acerca de la aplicación del Pacto en el territorio no autónomo de Tokelau. ¿Se han observado discrepancias entre las disposiciones del Pacto y el derecho consuetudinario de Tokelau?

-----